



## DIARIO POLITICO, Y LITERARIO.

N. 5 MONTEVIDEO MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1830-- T. III.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA de la INDEPENDENCIA, calle de S. Juan N. 119 en ella, y en la librería de la Señora, de Yañez se halla de venta. Se admiten anuncios con garantía, y toda clase de avisos, siendo preferidos los de los SS. suscriptores á quienes se les insertará gratis.

### PRECIOS.

Cada 24 números 3 ps.  
Números sueltos. 1 rs.

### DIARIO DE SOL.

Día 24--sol sale á las 5 horas 33 minutos  
se pone á las 6 horas 27 minutos

### CORREOS TERRESTRES.

Días en que salen los correos de esta Capital.

Para los pueblitos de interior, 9, 16, 23 y 30 de cada mes.

### ESTADISTICA.

HOSPITAL.--Día 14.

	Hms.	Mgs.
El dia anterior . . .	84	18
Entraron . . . . .	1	1
Salieron . . . . .	4	1
Murieron . . . . .	1	
Existen . . . . .	80	19

### CASA DE ESPOSITOS.

	Hms.	Mgs.
Entraron desde su fund. . .	218	198
Murieron . . . . .	122	114
Fueron estraidos . . . . .	20	11
Existen . . . . .	80	77

### CARCEL PUBLICA, Dia 12

	Hms.	Mgs.
El dia anterior. . . . .	79	2
Entraron. . . . .	1	
Salieron . . . . .		
Existen. . . . .	80	2

### ESPECIES METALICAS

Onzas espanolas 24 ps. 4 rs.  
Id. americanas 20 ps. 4 rs.  
Patacones 10 y medio rs.

### En Buenos Aires.

Onzas de oro selladas 105 pesos.  
Pesos fuertes de rostro 470  
p 2 de pr

## INTERIOR.

### REPUBLICA ARGENTINA.

#### DOCUMENTO OFICIAL.

*La publicacion que hace el LUCERO de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Meudoza, Enero 10 de 1830.

El general que firma ha creído indispensable en esta ocasion, dirigirse al único ó al principal jefe que aun está con las armas en las manos sosteniendo una guerra que provocaron á las provincias unos jefes entre cuya nomenclatura se registra muy principalmente el general á quien es dirigida la presente nota.

Se ha dado al general que firma hacer una pequeña digresion á su principal objeto, para recordar en secreto y como en la confianza de pueblos de una misma familia los males que de ella misma, y á que el decoro nacional aconseja no dar un manifiesto, que mas bien sería la historia de nuestros errores, que la justificacion de uno de los partidos que se chocan.

Las prensas se han hecho sudar para abrir heridas al individuo, no al hombre público; y bajo el pretesto de hacer manifiestos justificando

una atroz é injustificable guerra, y un asesinato sin ejemplo, no se ha hecho otra cosa, que deshaogar pasiones innobles, y estampar insultos personales no menos falsos que vergonzosos. El que firma es hombre, y provoca sin embargo, á que se le cite un solo acto de esta clase contra sus encarnizados enemigos. Un contra manifiesto habria sido el medio indicado por el hombre vengador. Siguiendo las huellas de sus contrarios, se le habria escusado al menos su marcha; pero decidido á hacer la guerra de un modo regular, ha abrazado el partido de la moderacion.

Bajo de estos principios ha combatido el infrascripto por dos veces; y aunque en una y otra ocasion se le ha hecho la guerra á muerte, el que firma la ha regularizado y la ha hecho lo menos afligente que le ha sido dado. Asi ha debido ser, señor general cuando, entre los soldados de sus filas no se ven sino ciudadanos pacíficos, pero que decididos á ser libres, se enrolan voluntarios, dejando sus fortunas y comodidades al paso que han tenido siempre que batirse con los que profesan el oficio de muerte.

El infrascripto ha empuñado las armas por dos ocasiones: pero en ellas ha recibido orden para verificarlo. De su gobierno en una, y de la convencion en otra. Ha hecho la guerra, pero ejecutivamente y obedeciendo, jamas deliberando. Sin embargo, se le culpa que ha hecho verter sangre, y se le culpa acaso por los mismos que la acordaron, y que echando el ejército nacional, que sublevaron, sobre las provincias, nos han puesto en el deber sagrado de perecer ó ser libres.

La sangre se vierte ahora, es verdad. Se verterá acaso infinita; pero el mundo imparcial y la cevera historia dará la justicia al que la tenga entre los que intenta dominar, y los que pelean por no ser esclavos. Este es el sencillo punto en que debe considerarse la cuestion que nos divide, y esta sin duda la razon que decidiría al mismo general Paz cuando en Arequito tomó una tan principal parte á las órdenes del señor general Bustos.

Por esta misma cuestion se ven los regimientos y los ejércitos de las Provincias Unidas sembrados en el vasto cementerio que se ha hecho de sus campos. Por esta la Provincia del Oriente ha cho-cado y rechazado tres expediciones que le han hecho á dominarla. Por esta el pueblo de Santa-Fé ha sido asi mismo un campo de batalla. Por ella la provincia del Paraguay ha sido igualmente invadida, y los esfuerzos de dominacion no han sido mas felices que en todo el resto

del territorio. Recuerdense los campos del Gamonal, de Cepeda, Cruz Alta, Frayle Muerto, Sn. N. Rincon de Gomez, Chicuaní, Navarro, Puente de Marquez, ect. ect. ect. y en todos ellos se verán los regimientos tendidos y amontonados los cadaveres de argentinos, sin otra pretension que la de dominar á los pueblos.

Salta, Tucuman, Santiago del Estero, Cordoba, y casi todos los pueblos han sufrido incursiones de tropas territoriales, con solo el objeto de domarlos. Catamarca, Salta, y Tucuman, eran auxiliados hace poco por la misma política que ha influido en los sucesos ya recordados, para que levantasen tropas unos gefes destinados allí con el fin de subyugar los pueblos. Las victimas Borjes, Peraltas, Ubedas, Pallardes, Dorregos, y cien otras que aun humean, han sido sacrificadas á este idolo.

¿Que resta Sr. general? Un ejército que habia costado inmensos sacrificios, un ejército que en alas del pundo honor nacional se habia formado; á incalculables esfuerzos de las provincias, y que costaba media existencia á los argentinos, ni bien se distrahe de su objeto, cuando lanzándose sobre las provincias, se ha proclamado conquistador. Si no se ha avanzado mas, es por el singular empeño de las provincias, cuya decision y honorables compromisos son casi inimitables. A sus esfuerzos, es que ha contramarchado de San Luis, hasta donde han alcanzado sus armas.

Ya al parecer no hay ni probabilidades, ni esperanzas siquiera de una segura y permanente quietud para las provincias. Ellas descansan tranquilas en sus profeciones, y de repente se lanzan sobre ellas los escuadrones y regimientos, que vienen á dar la ley bajo cualesquiera pretexto, teniendo que comprar sus libertades á costa de la sangre de sus hijos y de sus fortunas. Se calman ó pacifican, pero estas paces no son otra cosa que una tregua temporal, que bien pronto es rota por la misma mismísima mano, y por el mismo resorte que hobró en el primer rompimiento, que pudiera datarse, desde que se deshizo la primera asamblea que nombraron los pueblos.

Las repetidas lecciones que desgraciadamente hemos recibido de estas aciagas verdades, debe hacernos mas avisados y precavidos. Las armas que hemos tomado en esta ocasion, no serán envainadas, sino cuando haya una esperanza siquiera de que no serán los pueblos nuevamente invadidos. Estamos convenidos en pelear una sola vez, para no pelear toda la vida. Es indispensable ya que triunfen unos ú otros, de manera que el partido feliz obligue al desgraciado á enterrar sus armas para siempre.

Estas garantías, ó probabilidades de una segura paz, solo pueden ofrecer en la constitucion del pais. Las pretenciones locales, en el estado de avances de las provincias, no es posible satisfacerlas, sino en el sistema de

federacion. Las provincias serán despedazadas, tal vez; pero jamás domadas. Al cabo de estos principios, el general que firma, y sus bravos, han jurado no largar las armas de las manos, hasta que el país se constituya, según la expresion y voto libre de los pueblos de la república. Entre tanto le es grato asegurar al general que firma, que su resolución será sostenida por la misma fuerza y con igual decision.

El ifrascripto se mueve á este objeto, y se mueve invitando al general Paz, para que emplee su cooperacion al preindicado fin. En su negativa, no verá sino una barrera y un obtáculo á la constitucion del país, que es preciso allanar previamente.

Si el general Paz indentificase sus miras con los otros intereses de la provincia de Cordoba, y con los de la nacion para sacarla de la condicion humillante que tiene haciendola aparecer constituida, no faltarian seguridades y garantias que tranquilizasen hasta á el mas comprometido. Con este objeto se hace un despacho ex-profeso al Exmo. Sr. gobernador de Santa-Fé.

El que firma saluda al Sr. general Paz, con atencion.

Juan Facundo Quiroga.

Sr. general, D. José Maria Paz.

LA GACETA.

Montevideo Febrero 24 de 1830.

Por toda contestacion a Sr. D. Manuel Vidal, le diremos por un interrogatorio.

Debido el Sr. Colector an-

tes de haber rechazado los libramientos, bien fuese por urbanidad, bien por su deber apersonándose al ministerio al menos á consultar (como lo ha hecho otras veces en asuntos menos importantes) sobre el pago de aquellos, indicando sus dudas, para evitar ese desaire publico del que resulta el escandalo á que antes nos referimos?

Reconoce el Sr. Colector en el gobierno ó su ministerio, la suprema autoridad y de quien inmediatamente depende? Y sino lo negase ¿como ha podido reiteradamente desobedecer?

Para salvar su responsabilidad, luego que hubiese hecho sus observaciones y cumplido lo mandado: no era un bastante documento para cubrirse, la espresa orden que obedeciera?

Sin fijarnos en si hemos sido *largos y fastidiosos en nuestro discurso*, seremos satisfechos luego que se contesten lisa y llana mente nuestras dudas.

Por lo demas, nosotros estamos satisfechos de que el Sr. Vidal habria redactado este ú otro articulo, con un mas brillante estilo; *conocemos sus aptitudes, luces y facilidad para expedirse en politica y en su mismo ministerio*: la generalidad de los hombre imparciales han formado ya su juicio y se han pronunciado, sin duda, teniendo presente el caracter *docil* del Sr. D. Manuel Vidal á quien saludan afectuosamente *Los Editores*.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Gaceta.

En su Núm. 95 de 19 del

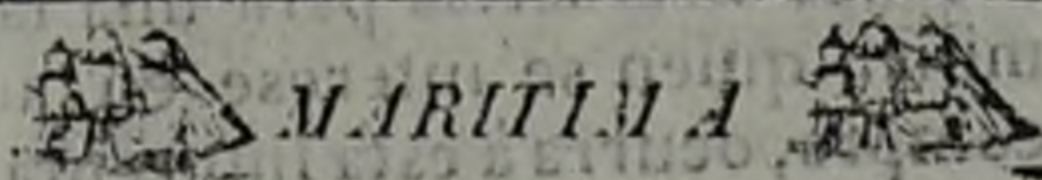
corriente insertaron la correspondencia: *De los amantes de la igualdad de principios: Y la curiosidad de un Uruguayano sobre lo que allí se solicitaba saber*: Ni V. ni el *Universal* han contestado; sin duda será, ó por que es verdad, pues como suelen decir, el que calla otorga, ó por que no lo saben: digasen algo para aquietar nuestra curiosidad; aunque sea por el *Correo*, que tiene correspondencia universal.

*El Observador Oriental.*

ERRATAS NOTABLES.

En el núm. 4 segunda pagina tercera columna donde empieza el último oficio del ministerio que dice, *Febrero 15* lease 18: donde solo está el apellido del ministro, lease *Lucas Obes*.

El aviso que se encuentra en seguida del elogio á los guerreros de Itzaingó, corresponde á la conclusion del remitido del Sr. don Manuel Vidal.



SALIDAS.

Goleta Paquete nacional LA PRIMERA, para Buenos Ayres

*Manifiesto de la carga que conduce el bergantin Sardo Aquiles, su capitán Pablo Villa, procedente de Malaga con destino á este puerto.*

- 46 Botas de vino de Málaga
- 8 dichas id. id.
- 250 barricas id. de id.
- 30 pipas vino carlon
- 220 barricas de aseytunas
- 500 botijas de aseyte
- 6 sacos de pasas de higo
- 10 id. de cominos
- 5 dichos de anis
- 30 cajones de siruelas y ps.
- 300 dichos pasas de úva

Manifiesto del cargamento que conduce el Bergantin Sardo *Assunto*, su capitan Miguel Costa, procedente de Génova, y Tarrogoná, con destino á Buenos Aires.

80 pipas vino tinto  
25 dichas aguardiente  
150 esjones de fideos  
15 dichos de licores  
5 id. de la Roy  
5 balas de papel blanco  
10 bultos lienzos de alg.  
6 baules de zapatos  
3 cajones botas y zapatos  
100 docenas esarpines.  
60 cajones de pasas de úva y damazco  
30 cajones id  
2 sacos de alvellanas  
2600 veldosas de mármol  
1 cajon de perfumería  
2 camas de fierro con sus guarniciones.

### Avisos del dia

#### Venta

De una casa, cita en la calle de San Felipe núm. 150 con 23 tes cuartas varas de fondo, y 12 y media de frente, tiene 9 piezas, y todas las demás comodidades necesarias para una familia: quien se interese en su compra, ocurra á esta Imprenta. f24 3p.

#### Se desea comprar

Una negra de buen servicio y sana, ipotecando su valor en una finca que está en venta, y tan luego como esta se efectúe se entregará su importe. En esta imprenta darán razon. f24 3p.

#### Se decea

Conchavar dos morenos muy inteligentes para el trabajo de una quinta; quien los necesite, ocurra á esta imprenta. f24

#### Se vende

Una negra joven sin vicios, quien buiera comprarla ocurra á esta imprenta que darán razon. f24 6p.

#### Se fleta ó recibe carga á flete



Para el Rio Janeiro, ó cualquier otro puer-to del imperio.

El bergantin brasilerero *Maria*, de 190 toneladas, capitan José Gonzales, es de Almeida Rino; de fuerte construcccion, y pronto á dar vela. Quien lo pretenda, puede verse con su consignarario Juan da Silva Tegera; calle de Sn. Miguel núm. 19 á la derecha de lo de don Diego Noble. f34.

#### Se vende

Una negra jóven y sin vicios quien quiera comprarla ocurra á la calle de S. Fernando n.º 11, F, 17 3p.

#### Baratillio

En la esquina de la Plaza almacen que fué del difunto Pepillo, se vende, azucar á 4 vintenes, á 6 id. á 7. id, á 8 id. libra. Vino á 4 vintenes á 5 id. á 7 id. la cuarta. Yerba á 4 vintenes á 7 y 10 libra y otras varias cosas. F. 12 6p.

#### Se necesita

Un criado libre, ó esclavo, y que sea buen cocinero, el que se considere útil ocurra á la casa de D. Gonzalo G. de Mello.

#### PERDIDA.

La semana pasada en el camino del Buséo á esta ciudad, se ha perdido una llave de una carabina; el que la haya encontrado la entregará en esta imprenta que será gratificado: en la llave tiene grabado el nombre del autor.

#### Se vende

Un negro de 17 años, sin vicios, entiende de campo. Tambien se cambia por una negra de regular servicio. En esta imprenta darán razon. f19 3p

#### Se vende

Un piano en buen úso propio para aprender; quien se interese en su compra, ocurra á esta imprenta que darán razon. f24 2p.

#### Se vende

Un negro criollo, de edad 17 á 18 años, inteligente en el trabajo de campo, el que se interese en él, ocurra á esta imprenta que a darán razon. f24 3p.

#### AVISO.

#### PREMIO DE 200 PESOS,

El abajo suscrito habiendo sido robado su almacen de remate, calle de Sn. Carlos, núm. 76 en la noche del 17 al 18 del corriente; la cantidad de 1,050 pesos cobre, y 175 piezas cocos blancos finos, ofrece el precio arriba indicado, al que dé noticia del robo ó cómplices, asegurando bajo su palabra el no descubrir al delator.

Montevideo Febrero 19 de 1830.

Por Juan G. Garcia.

#### PARQUE ARGENTINO.

BUENOS-AYRES.

Se avisa á los SS. profesores del drama, de canto, música, bayle, gimnasia y equitacion, y á todos los que se crean con habilidades para entretener dignamente al público, que podran conseguir al úso del teatro, jardin, y salas del *Parque Argentino*, por una ó mas funciones, bajo la condicion sencilla y equitativa de dejar al propietario la cuarta parte del producto de las entradas y asientos; cuyos precios cada asentista, ó profesor principal, respectivamente arreglará según el conocimiento que debe tener del mérito de su compañía, y de los gastos que le originen sus exhibiciones.

en 16 8p